



Ref. 01/2022 –

INVITACIÓN A LICENCIADO/A O ESTUDIANTES DE ECONOMÍA O SOCIOLOGÍA PARA CONFORMAR TERNA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III - MVOT

Se invita a Usted a conformar Terna para un llamado a licenciado/a o estudiante avanzado de economía o sociología para integrar la Unidad de Evaluación y Monitoreo del Programa, según los siguientes ítems:

1 – CARGO: Licenciado/a en Economía o Sociología o Estudiante avanzado de Economía o Sociología para la Unidad de Monitoreo y Evaluación del Programa.

2 – REQUISITOS DEL CARGO: Licenciado/a o Estudiante avanzado en Economía o Sociología, con experiencia en gestión, monitoreo y/o evaluación de programas sociales. Experiencia en trabajos relacionados con Políticas Sociales u orientados a poblaciones vulnerables. Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.

3 – OTROS REQUISITOS: a la firma de contrato no podrá ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados cualquiera sea la naturaleza del vínculo, a excepción de docentes de enseñanza pública o que tenga concedida licencia sin goce de sueldo.

4 – OBJETIVOS:

- Participar en el diseño e implementación de herramientas de evaluación y monitoreo del Programa.
- Asesorar a la Coordinación del Programa cuando sea requerido.
- Colaborar en la formulación e implementación de Planes y Proyectos asociados al Plan de Mejoramiento de Barrios.



- Participar en la planificación e implementación de acciones de formación y discusión dirigidas a distintos actores del Programa.

5 – ACTIVIDADES:

- Colaborar en el diseño de instrumentos de evaluación y monitoreo del Programa.
- Recolección y sistematización de datos requeridos para el Sistema de Gestión, Evaluación y Monitoreo (SGEyM).
- Asesorar y elaborar informes relativos a diversos temas de interés del Programa.
- Participar en el equipo de Planificación del Programa, colaborando con la preparación de informes sobre el proceso de ejecución presupuestal, analizando escenarios, tendencias y correctivos.
- Participar en proyectos de investigación y relevamiento realizado para el Programa.
- Participar en la implementación de acciones de fortalecimiento técnico en la Unidad Coordinadora del Programa, coejecutores, equipos técnicos, firmas consultoras y consultores individuales.
- Integrar comisiones evaluadoras de propuestas de intervención relativas a las intervenciones de Mejoramiento Barrial
- Participar en la implementación del Fondo de Iniciativa Barrial.

6 - COMPETENCIAS REQUERIDAS

- GENERALES

- Auto – organización
- Comunicación
- Iniciativa/proactividad
- Orientación a resultados



- Orientación al usuario interno y externo
- Pericia técnica/profesional
- Relacionamento interpersonal
- Trabajo en equipo

- ESPECÍFICAS

- Análisis de problemas
- Conocimiento de la Organización y el entorno
- Negociación
- Toma de decisiones
- Visión y anticipación

7 - CONDICIONES DEL CARGO:

- Tipo de contrato: arrendamiento de servicios - 40 horas semanales
- Duración: desde la firma del contrato hasta el 31/12/22.
- Costo mensual nominal: \$ 74.629 más IVA (setenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos uruguayos más IVA)

8 - NORMAS QUE RIGEN ESTA CONSULTORÍA: Esta contratación queda sujeta a la normativa establecida en el Convenio de Préstamo BID 4651/OC-UR – Programa de Mejoramiento de Barrios III.

9 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará considerando los criterios y puntajes definidos a continuación:



CRITERIOS	PUNTAJE MÁX
Formación académica	20 puntos
Experiencia laboral y/o de investigación general	20 puntos
Experiencia laboral y/o de investigación específica	30 puntos
Manejo de software	5 puntos
Experiencia en equipos interdisciplinarios	5 puntos
Entrevista	20 puntos
TOTAL	100 puntos

Aquellos postulantes que obtengan un mínimo de 50 puntos sumando los criterios 1, 2, 3, 4 y 5 pasarán a la instancia de entrevista personal.

10 – FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

Información a suministrar:

- Curriculum Vitae;
- Copia de los Diploma;
- Listado de certificados que acrediten trabajos profesionales ejecutados por el postulante (experiencia general y específica);
- Formulario de Consentimiento de Datos Personales (es la última hoja de las presentes bases);
- Fotocopia de cédula de identidad;



Presentación de la información:

- Podrán presentarse en un sobre cerrado indicando en forma clara el objeto del llamado: **Ref. 01/2022 LLAMADO A ECONOMISTA** en calle Bartolomé Mitre 1441 piso 5 – Montevideo, o por correo electrónico a: llamados@pai.gub.uy. En el caso de que la presentación fuera vía correo electrónico, verificar la confirmación de recibo. Si no recibiere confirmación de recibo, sírvase volver a enviar el correo anterior a la misma dirección o llamar al teléfono 29151643 int. 139.

11 – PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN: hasta el día **21 de junio, hora 15.**

A los postulantes que no se presenten a tiempo, no les será recibida la documentación.

Inmediatamente luego de haber sido notificado del resultado de la evaluación, el profesional que obtuvo mayor puntaje debe presentar ante la UCP:

- Certificado de Caja Profesional.
- Certificado Único de la DGI vigente.
- Carné de salud vigente.
- Llenar la Declaración Jurada de la ONSC (será suministrada por el Programa).
- Llenar Declaración Jurada de PNUD (será suministrada por el Programa).



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO - DATOS PERSONALES

Fecha:

Nombre y apellido:

Documento de identidad:

Domicilio:

De conformidad con la Ley N° 18.331(Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data), los datos personales suministrados mediante el curriculum vitae que adjunto podrán ser incorporados y /o conservados en una Base de Datos. Los datos incorporados y /o conservados serán procesados exclusivamente con la finalidad de ser tenidos en cuenta en los procesos de selección que realice el Programa de Mejoramiento de Barrios del MVOT.

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar con finalidades distintas para las que han sido registrados.

Autorizo al Programa de Mejoramiento de Barrios del MVOTMA al registro de mis datos personales en los términos señalados:

SÍ (marcar con X):

Firma:

NO (marcar con X):

Aclaración:

Fecha: